

AYUDAS PARA MADRES TRABAJADORAS.

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES:

HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2012.

Solicitantes:

Mujeres trabajadoras o desempleadas con hijos/as o familiares incapacitados judicialmente y a su cargo.

Cobertura:

Gastos de guardería y gastos derivados de la contratación de personas cuidadoras de los hijos/as y de las personas incapacitadas judicialmente a cargo de las solicitantes, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Más información en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Pesquera, los Viernes.

T. 942 778727.